



en la corte de Madrid

SELLO QVARTO. VEINTEMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Yo el Sr. Juan Dávila Carrero por haber sido o quant
a. q. don Alonso Carrero de la Cruz de la Higuera Mayor don
deponer. Donde todos los señores han manifestado
Caudal de dho poses. Dijo el Sr. J. de la Cruz de la Higuera
por Carta dha la vezada nombrada. por q. se aca
El Caudal q. liquidamos. tiene dho poses. y nombra
Claro para el Sr. D. Alonso de la Cruz de la Higuera
afirmando en dho dilla

Yo el Sr. Juan Dávila Carrero y don Alonso Carrero
los nombramos. q. en el dho Sr. Juan Dávila Carrero
sea como es. heren. entera de don Alonso Carrero q. ama
dho Caudal de la Cruz de la Higuera ambos ados hijos de familia
heren. de don Alonso Carrero q. acaudo nombrado algo
antes continuados de los antez. se consentan la dha
en el dho Sr. Juan Dávila. Vendria. atca. Dna. de la Cruz
de la Cruz. en el deponer de dho Caudal quis ambos heren
menores hanido q. amañado el dho poses. como es
de nombrado. Contradho. sin q. se aca. Dijos. por
qual. Dijo. al Sr. J. de la Cruz de la Higuera. abland. abland. con
modera. Dijo. a la Cruz de la Higuera las cosas q. con
Dijos. en dho Cruz de la Higuera de dar por ninguna
ningun Valor. la nombrada. de don Sr. Juan Dávila